

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28569/2016

VISTO lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución 102/2016, atento lo establecido por la Resolución Rectoral 604/2016 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

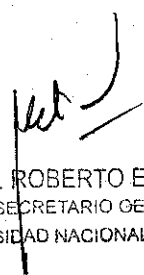
RESUELVE:

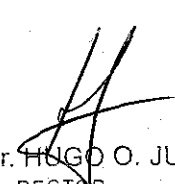
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su Resolución 102/2016 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador del Área Lenguaje, de la citada Facultad según consta a fojas 159 y 159 vta. y que en copia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A NUEVE
DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

785

CÓRDOBA, 4 JUN 2016

VISTO

El exp N° 0028569/2016 mediante el cual la Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación eleva la conformación del Comité Evaluador Docente correspondiente al Área Lenguaje para el año 2016

Y CONSIDERANDO

Que la integración del Comité Evaluador del Área Lenguaje se realizó según Resolución del HCS N° 06/08;

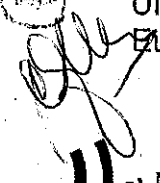
Que de la conformación del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales ha tomado razón el Honorable Consejo Académico Consultivo en su Sesión Ordinaria del día miércoles 1 de junio de 2016;

Que en virtud de la Resolución Rectoral N° 604/2016 esta Unidad Académica no cuenta con un Honorable Consejo Directivo, encargando el Despacho de la Facultad a la Profesora Dra. Claudia Ardini;
Por ello;

**LA PROFESORA DRA. CLAUDIA ARDINI A CARGO DEL DESPACHO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo N° 1: Solicitar al Honorable Consejo Superior la propuesta de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Comité Evaluador del Comité Evaluador del Área Lenguaje de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que a continuación se detalla: **Titulares:** por la FCC: Prof. Ammann Ana Beatriz, Prof. Martínez Fabiana; por la UNC: Pérez María Helena; por la UNR: Levitt Jorge. Egresado: Maggi Nereo Nicolás; Estudiantes: Panero Lucia Elena. **Primeros Suplentes:** por la FCC, Brunetti Paulina, Savoini Sandra, por la UNC: Bixio Beatriz; por la UNLR: Palis Estela Maris Egresado: Maldonado Marianela; Estudiante: Uribe Echevarría María Paula. **Segundos Suplentes:** por la FCC, Castagno Fabiana, Levstein Ana; por la UNC: Boria Adriana; por la UNSalta: Palermo Zulma. Egresado: Lunad Rocha María Eugenia; Estudiante: Guerra Franco.

COPIA DEL

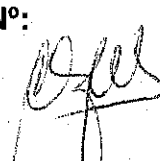

DR. CLAUDIA ARDINI
DESPACHO DE FIRMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

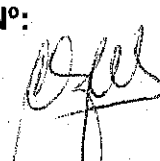
Artículo Nº 2: Protocolizar, dese copia a la Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

Lic. NICOLÁS ESSRY

Pro-Secretaría Legal y Técnica
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION FCC Nº:

 102


DRA. CLAUDIA ARDINI
DESPACHO DE FIRMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DRA. CLAUDIA ARDINI
DESPACHO DE FIRMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA